



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

14194 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 11.2017 en el presupuesto general del Ayuntamiento de Ciutadella (crédito extraordinario y suplemento de crédito) financiada con remanente líquido de tesorería para gastos generales derivados de la liquidación del pasado ejercicio de 2016*

En el BOIB número 142 de 21.12.17 se publicó el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 11 del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 (crédito extraordinario y suplemento de crédito) financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales derivados de la liquidación del pasado ejercicio de 2016, por un importe de 847.023,01€.

La aprobación se ha producido con carácter automático, al no haberse presentado contra el referido expediente reclamación de ningún tipo, durante el periodo de exposición pública comprendido entre los días del 22.11.17 al 15.12.17 ambos incluidos.

El resumen de dicha modificación es como sigue:

A) FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2016	847.023,01€
TOTAL FINANCIACIÓN	847.023,01€

B) APLICACIÓN:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	PERSONAL	50.910,15€
2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.440,79€
3	GASTOS FINANCIEROS	152.343,69€
6	INVERSIONES	424.328,38€
	TOTAL GASTOS:	

Ciutadella de Menorca, 18 de Diciembre de 2017.

La Alcaldesa,
Joana Gomila LLuch

